



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de
Políticas y Desarrollo Pesquero

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**Acta de la Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Especializado – GTTE
“Gestión de Recursos Bentónicos” – COMUMA.**

**Sala de reuniones de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero
Av. Guardia Civil N° 834-San Isidro**

Siendo las 09:30 horas del 11 de febrero del 2016, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, los representantes del, MINAM, IMARPE y de PRODUCE, para tratar el tema referido a la Gestión de los Recursos Bentónicos, en el Marco del GTTE - COMUMA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

El Biólogo Edgar García Carbajal, en representación de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, procedió a pasar la asistencia de los representantes de las instituciones participantes en la reunión, verificando la presencia de 3 representantes que hacen el quórum correspondiente.

- Ing. Rodolfo Espinoza Ruiz, representante del MINAM
- Blgo. Anatolio Taipei Izarra, representante del IMARPE
- Blgo. Edgar García Carbajal, representante de la DGP -PRODUCE

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Biólogo Edgar García Carbajal, dio inicio a la reunión, señalando que el único punto a tratar sería el tema referido a los informes de los logros alcanzados por el IMARPE y el SANIPES sobre las actividades programadas en el Plan de Trabajo que se aprobó para el año 2015 del GTTE.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Blgo. Edgar García Carbajal, en su intervención indicó que a fin de tratar el tema en mención, se efectuó la convocatoria mediante correo electrónico.

Luego se efectuaron las presentaciones de los informes a cargo del representante del IMARPE.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de
Políticas y Desarrollo Pesquero

Seguidamente se debatió sobre el Plan de trabajo para el 2016, llegándose a los siguientes acuerdos:

IV. ACUERDOS

Se acordó lo siguiente:

1. Incorporar en el Grupo Técnico de Trabajo Especializado al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento -MVCS, al Ministerio de Energía y Minas - MEM, y al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP, para lo cual se cursará un Oficio invitándoles a designar sus representantes para que se integren en el GTTE.
2. Invitar a un experto en manejo de recursos bentónicos para que exponga en una próxima reunión sus experiencias de manejo en otras latitudes.
3. Oficiar a la ANA para que actualice la representación al GTTE.
4. Oficiar al SANIPES a fin que remita el informe de las actividades referidas al aspecto sanitario, que se comprometió en el Plan de Trabajo 2015
5. Convocar a una próxima reunión para el día 2 de marzo del presente año, en el mismo lugar y a la misma hora, en la que se debatirá y aprobará el Plan de Trabajo del Grupo Técnico de Trabajo Especializado "Gestión de los Recursos Bentónicos" 2016

V. OBSERVACIONES

Siendo las 12.30 horas se dio por concluida la reunión, dando las gracias a los asistentes.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de
Políticas y Desarrollo Pesquero

**Acta de la Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Especializado – GTTE
“Gestión de Recursos Bentónicos” – COMUMA.**

**Sala de reuniones de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero
Av. Guardia Civil N° 834-San Isidro**

ASISTENTES

Anatolio Taipe Izarra
IMARPE

Rodolfo Espinoza Ruiz
MINAM

Edgar García Carbajal
PRODUCE-DGP